

DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE



DIPUTADA NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA, integrante de la XXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos, 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; y 10, fracciones III y V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; para que:

- 1.- Instruya a quien sea competente y esté atendiendo el tema de los recursos aplicados por el FONDEN para las afectaciones de octubre de 2018 en la zona norte del Estado.
- 2.- Informe oportunamente del estado que guardan las acciones de reconstrucción y;
- 3.- De a conocer el monto de los recursos aplicados, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace un año, la zona norte del Estado de Nayarit resintió fuertemente el paso del huracán Willa, un fenómeno natural que provocó severos daños en 8 Municipios Estado: **Tecuala, Acaponeta y Tuxpan, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago, Del Nayar,** tras el desbordamiento de los ríos de (Tuxpan y Acaponeta) ambas

poblaciones quedaron prácticamente bajo el agua. Se estima que resultaron afectados 180,000 **personas**, tan solo en Acaponeta, Tuxpan y Tecuala, sufrieron daños más de **13,000 viviendas**, y más de **700 planteles educativos**.

Aun cuando las acciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado fueron inmediatas en la atención a la población, las afectaciones fueron de tal magnitud que la ayuda resultó insuficiente, inclusive, la declaratoria de zona de desastre fue tardía y en consecuencia los recursos económicos no atendieron al criterio de oportunidad que permitiera la recuperación total de estas zonas.

A un año de aquellos hechos tan lamentables, hoy aún, no podemos decir que se han recuperado las actividades en la zona y mucho menos las familias afectadas han visto resueltas sus pérdidas, pues quienes tenemos la oportunidad de estar cerca de los lugares afectados, podemos corroborar que los daños siguen presentes, las obras siguen inconclusas y algunas inclusive, se han ejecutado de manera irregular, no tenemos información precisa sobre los trámites y resultados de los recursos que en su momento fueron destinados por el **Fondo Nacional de Desastres (FONDEN)**, pues es de todos sabido que para el cumplimiento de las Reglas de Operación de este fondo, los expedientes técnicos debe ser integrados con mucha diligencia y con conocimiento exacto de las necesidades de cada Poblado afectado, es decir, se requiere de mucho trabajo por parte de las autoridades estatales, pero de trabajo profesional y dedicado, no improvisado.

De acuerdo con el Despacho del Ejecutivo en Nayarit, se estimó que se requieren **3 mil 650 millones** para reconstruir las zonas afectadas, no obstante, el Gobierno Federal anunció que únicamente se destinarían **mil 554 millones**, dado que las reglas de operación del FONDEN no permiten la aplicación de estos recursos en todas las zonas afectadas, por lo que pido conocer en cuales si es permitido.

A través de una búsqueda de información en las páginas oficiales de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, pudimos conocer que a Nayarit en el año **2018** únicamente se le asignaron **398.5 millones de pesos** para continuar con las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, agrícola (modo de vida) residuos sólidos, salud y urbano, a través del FONDEN, sin embargo esta cantidad de recursos dista mucho de aquellos más de **1,500 millones de pesos** que supuestamente había anunciado el Gobierno Federal para apoyo en la reconstrucción de las zonas afectadas, lo que nos deja intranquilos, pues no sabemos ni tenemos información precisa de que se estén realizando las gestiones de recursos de manera adecuada y mucho menos de la manera en la que se han aplicado esos casi **400 millones de pesos**, pues la información ha sido escasa y en algunos casos nula.

Por información que es de acceso público, sabemos que durante el ejercicio fiscal 2017, la **Auditoría Superior de la Federación** revisó 26 mil millones de un total de 33 mil millones que ejerció el FONDEN y que de estas revisiones se pudo detectar que al menos 7 mil 500 millones de pesos se ejercieron de manera injustificada y peor aún, la **Auditoría Superior de la Federación** concluyó que la forma en que

se entregaban subsidios y apoyos para la atención de desastres naturales, era ineficaz, ineficiente y costosa y alertó sobre eventuales casos de corrupción; ausencia de reglas claras y un diseño institucional débil.

Es por esto que para nosotros es muy importante que quienes están atendiendo estos expedientes técnicos de las declaratorias de desastres naturales y sobre todo en la **aplicación de los recursos**, nos mantengan informados, **necesitamos que todos los procesos de gestión y entrega de estos apoyos sean transparentes.**

Todas las autoridades involucradas en este tema debemos poner mucha atención y darle seguimiento, pues al principio de esta semana con el paso de la tormenta tropical "**Priscila**", pudimos observar en redes sociales que algunos habitantes del Municipio de Tuxpan, subieron videos en los que se podían ver algunas filtraciones en el nuevo bordo del río San Pedro en Tuxpan, por eso es importante que el Ejecutivo Estatal instruya a quienes están atendiendo este tema, que se informe de manera puntual y periódica, de los avances que se están teniendo al respecto, y de las consecuencias de estas obras hoy en día.

Por consiguiente, en ejercicio de mis atribuciones como legisladora y en aras de que las **acciones de reconstrucción** de las zonas afectadas que éstas en Nayarit hace un año por el paso del huracán **willa**, sean transparentes y oportunas para resolver de manera definitiva dichas afectaciones someto a la consideración de los integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, la Proposición de Acuerdo siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO. Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, exhorta al **Titular del Poder Ejecutivo**, para que instruya a quien sea competente y esté atendiendo el tema de los recursos aplicados por el FONDEN para las afectaciones de octubre de 2018 en la zona norte del Estado, para que **informe oportunamente del estado que guardan las acciones de reconstrucción y el monto de los recursos aplicados.**

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A 22 DE OCTUBRE DE 2019



NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA

**DIPUTADA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**